



RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD-017-2026 “IHSS-DMN-CONTRATACION DE LOS SERVICIOS SUBROGADOS DE MEDICINA NUCLEAR Y RADIOTERAPIA PARA LOS DERECHOHABIENTES DE LA REGIONAL DEL NORTE.”

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el primero (1) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), reunidos en el salón de reuniones ubicado en el tercer piso del edificio IVM del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C.; los miembros nombrados mediante Memorando No 3077-DE-IHSS-2026 para llevar a cabo el acto de **Recepción y Apertura** del Proceso de Contratación Directa No. CD-017-2026 “IHSS-DMN-CONTRATACION DE LOS SERVICIOS SUBROGADOS DE MEDICINA NUCLEAR Y RADIOTERAPIA PARA LOS DERECHOHABIENTES DE LA REGIONAL DEL NORTE.”, la cual se integra de la siguiente manera: Licenciada Ana Carolina Triminio representante de la Gerencia Administrativa y Financiera, Licenciada Yina Salgado, representante de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, Doctor Álvaro Paz representante de la Unidad de Sistemas Locales de Seguridad Social, Abogada Isabel Pineda, representante de la Unidad de Asesoría Legal, bajo el objetivo de formalizar los actos de Recepción y Apertura de ofertas del proceso arriba descrito. **PRIMERO:** Amparados mediante decreto ejecutivo PCM-007-2026, publicado en el diario oficial la gaceta en fecha 27 de marzo del 2026, el poder ejecutivo declara estado de emergencia en el régimen de enfermedad y maternidad del IHSS, autorizando mecanismos excepcionales de contratación directa para garantizar la continuidad y eficiencia de los servicios públicos de salud. **SEGUNDO: AUTORIZACION DE PUBLICACION DEL PLIEGO DE CONDICIONES ABREVIADO;** Se aprobó el pliego mediante Memorando No. 2786-DE-IHSS-2026, de fecha 18 de junio de 2026. **TERCERO: RECEPCIÓN;** La Comisión de Recepción y Apertura nombrada para este proceso, enfatiza que para la recepción de ofertas se llevó a cabo siguiendo lo establecido en el documento base de Contratación Directa No. CD-017-2026 cerrando dicha recepción a las 10:00 a.m. **CUARTO: APERTURA:** De conformidad con la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y en consideración con los parámetros ya establecidos en las Bases de Contratación Directa, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas a las 10:15 a.m., en tal sentido, se describe las empresas que presentaron ofertas:

N.	Empresas	Valor Total de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta				Total de Folios (folios) de las Ofertas:
			Monto y Observaciones	Vigencia	Entidad Emisora	Número de la Garantía	
1	Centro Médico Sampedrano S.A de C.V (Cemesa) Lote 1	L. 8,835,500.00	1. Presento una copia de garantía de mantenimiento de oferta a nombre de COHESA, por un monto de: L. 288,600.00 2. Presento una copia de oferta por un monto de: L.2,164,500.00	1. 1 julio hasta el 1 de octubre del 2026 2. 1 julio 2026 hasta el 30 de abril del 2027	1.Banco del País 2. Banco del País	1.Copia de Garantía de mantenimiento de oferta. 202661299008788 2.Copia de Garantía de mantenimiento de oferta. 202661299008789	1 oferta Original y copia Folios 1: 72 Folios Incluye 1 USB
2	Centro Oncohematológico sampedrano S.A de C.V. (Cohesa) Lote 2	L. 14,430,000.00	1. Presento una garantía de mantenimiento de oferta original a nombre de COHESA, por un monto de: L. 288,600.00	1.1 julio hasta el 1 de octubre del 2026	1.Banco del País 2. Banco del País	1.Original Garantía de mantenimiento de oferta. 202661299008788 2.Original	1 oferta Original y copia Folios 1: 55 Folios Incluye 1 USB



		★ ★ ★	2. Presento una garantía de mantenimiento de oferta original a nombre de COHESA, por un monto de: L.2,164,500.00	2. 1 julio 2026 hasta el 30 de abril del 2027	Garantía de mantenimiento de oferta. 202661299008789	INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL
--	--	-------	--	---	---	---

QUINTO: OBSERVACIONES; Sin Observaciones. **SEXTO: CIERRE;** No habiendo más que tratar, se da por concluido el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas en el mismo lugar, en fecha primero (1) de julio de 2026, siendo 10: 45 a.m. y para constancia firmamos los abajo descritos:

Lic. Ana Carolina Triminio
Rep. Gerencia Administrativa y Financiera

Lic. Yina Salgado
Rep. Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras

Abg. Isabel Pineda
Rep. Unidad de Asesoría Legal

Dr. Álvaro Paz
Rep. Unidad de SILOSS

Representantes de las Empresas

Abg. Nilxon Zaldivar
Centro Médico Sampedrano (Cemesa)

Abg. Nilxon Zaldivar
Centro Oncohematológico (Cohesa)